



ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-05/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN (2DA. PARTE).

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas del treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, fecha señalada en el acto de apertura de ofertas técnica y económica para dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional presencial número LP-PJ-05/2016, para la adquisición de solución de virtualización (2da. parte), encontrándose presentes en la oficina que ocupa el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en Josefa Ortiz de Domínguez número 207, de la Colonia Santa Clara en esta ciudad de Toluca, Estado de México, la Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas en su calidad de *Servidor Público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios; así como el representante del área usuaria; Director de Tecnologías de Información Ingeniero en Sistemas Computacionales Iván Jesús Rodríguez Gómez.

A continuación la *Servidor Público designado* pasa lista a la empresa que acudió **XSN GROUP S.A. DE C.V.**, cuyo su representante legal se registró en la lista correspondiente.

Acto seguido la *Servidor Público designado* procede a dar lectura al fallo emitido por la convocante a través del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios, Coordinador Administrativo Magistrado Licenciado en Derecho Juan Manuel Trujillo Cisneros cuyo tenor es el siguiente:

I. "Del contenido del acto de presentación y apertura de propuestas celebrada el día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis a las **diez horas**, presidido por la *Servidor Público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, Licenciada en Administración de Empresas Laura A. Andrade Rojas, al cual compareció la empresa: **XSN GROUP, S.A. DE C.V.**, por lo que respecta a las empresas **TELYCO TECNOLOGIA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V. y CONNEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** no hicieron acto de presencia; **aprobande de manera cuantitativa** la propuesta técnica y económica de la empresa **XSN GROUP, S.A. DE C.V.**, para su posterior análisis y evaluación cualitativa por el Comité de Adquisiciones y Servicios; se señalaron las **doce horas del día treinta y uno del mes y año en curso**, para dar a conocer el fallo, por lo que se convocó al referido órgano colegiado a las **diez horas del día treinta de los corrientes** para que efectuara el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas y en su caso emitiera el Dictamen de adjudicación correspondiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de la partida ÚNICA a favor de la empresa "**XSN GROUP, S.A. DE C.V.**" por un importe total de, **\$1,996,773.94 (Un millón novecientos noventa y seis mil setecientos setenta y tres pesos 94/100 M. N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado, misma que se describen a continuación:

COMPONENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Conmutador en alta disponibilidad capa 2/3, marca CISCO, Modelos Nexus 3524x, 24, 10 G Ports	2	\$ 353,595.40	\$ 707,190.80
Sistema de Almacenamiento Marca Netapp, Modelo FAS2552 HA SYSTEM	1	\$ 1,289,583.14	\$ 1,289,583.14
TOTAL ADJUDICADO			\$ 1,996,773.94



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

II.- Hágase del conocimiento -en la fecha señalada- en junta pública, el presente fallo por conducto de la *Servidor Público designado*, a las empresas participantes para que surta sus efectos legales en términos del artículo 38, párrafo segundo de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios."

Leído que fue el fallo, la empresa **XSN GROUP S.A. DE C.V.**, por conducto de su representante legal manifiesta que se da por enterada y está conforme con su contenido, por lo que se compromete a cumplir con las obligaciones asumidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los presentes para su debida constancia y efectos legales procedentes.

LA SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

P.A. José A. Rivera
L. A. E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS

ÁREA USUARIA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

I. S. C. IVÁN JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ.

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
XSN GROUP S.A. DE C.V.	Oscar Baltazar Benitez

(FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ACTA DE JUNTA PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-05/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN (2DA. PARTE).